ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6028/2014

Licitación Pública Nacional ANDE – SBE N° 1030/2014

ID – 270862

Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control

Proveedor: Ingelco S.R.L.

Lote 2

2014

Contrato N° 6028/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Ingelco S.R.L., domiciliada en Avda. Sacramento N° 2170 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Fernando Pekholtz, con Cédula de Identidad N° 402.742, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1030/2014 para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas especiales para Sistemas de Control**" – Lote 2, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17204.536 – 00 – 30 – 001 – 2014/18012 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 583/2014 de fecha 29 de Julio de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **270.862.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1030/14, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2835/2014.

La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°3057/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051)

Ingelco S.R.L.:

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
Suministros							
1	Equipo de Control y Supervisión para Estación Luque.	Advantech/ Elipse Software	Brasil	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
Servicios							
2	Capacitación.	s/m	Paraguay	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
3	Instalación y Puesta en Servicio para Estación Luque.	s/m	Paraguay	Unidad	1	207.500.000	207.500.000
Total							**343.500.000**

por un monto total de G 343.500.000 (trescientos cuarenta y tres millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: **Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 26 NOV. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Fernando Pekholtz
C.I N° 402.742
Ingelco S.R.L.
RUC N° 80001964-4

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Fernando González Groff
Dpto. de Mto. de Sistemas de Control
DLT/MCO

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

00000002

INGELCO S.R.L.
ELECTROMECANICA – INSTRUMENTACION Y CONTROL
CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono y Fax: 297 163 / 297 471
Asunción – Paraguay

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

Fecha: 12 de setiembre de 2.014
LPN SBE Nº: 1030/2014

A: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de información de Contrataciones, y las Adendas publicadas.
(b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
(c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
(d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
(e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
(f) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
(g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
(h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;
(i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.
(j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes]* cumplan con cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

00000003

INGELCO S.R.L.

ELECTROMECANICA – INSTRUMENTACION Y CONTROL
CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono y Fax: 297 163 / 297 471
Asunción – Paraguay

Lista de Precios

Fecha: 10/set/2014
LPN ANDE N0: 1030/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Lote 1									
Suministro									
1	43221521-001	Unidad Terminal Remota (RTU)			Unidad	Unidad	4	No Cotiza	No Cotiza
Servicios									
2	43221521-001	Capacitación			Unidad	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza
3	43221521-001	Instalación y Puesta en Servicio			Unidad	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza
							Total G. (IVA Incluido) Lote 1		No Cotiza
Lote 2									
Suministro									
1	39121607-001	Equipos de Control y Supervision para Estación Luque	Advantech/ Elipse Software	Brasil	Unidad	Unidad	1	68000000	68000000
Servicios									
2	39121607-001	Capacitación	No aplica	Paraguay	Unidad	Unidad	1	68000000	68000000
3	39121607-001	Instalación y Puesta en Servicio para Estación Luque	No aplica	Paraguay	Unidad	Unidad	1	207500000	207500000
							Total G. (IVA Incluido) Lote 2		343500000
Lote 3									
1	39121007-001	Conversor eth/fibra MM			Unidad	Unidad	10	No Cotiza	No Cotiza
2	39121007-001	Conversor eth/fibra SM			Unidad	Unidad	10	No Cotiza	No Cotiza
3	39121007-001	Conversor serial/fibra MM			Unidad	Unidad	30	No Cotiza	No Cotiza
4	39121007-001	Conversor serial/fibra SM			Unidad	Unidad	30	No Cotiza	No Cotiza
5	39121007-001	Conversor serial RS232/RS485			Unidad	Unidad	30	No Cotiza	No Cotiza
6	39121007-001	Conversor serial RS232/Ethernet			Unidad	Unidad	30	No Cotiza	No Cotiza
7	43222821-001	Difusor óptico			Unidad	Unidad	3	No Cotiza	No Cotiza
							Total G. (IVA Incluido) Lote 3		No Cotiza
Lote 4									
1	39121006-001	Inversores de -48Vdc a 220 Vac de 1000 VA			Unidad	Unidad	14	No Cotiza	No Cotiza
2	39121007-001	Conversores DC/DC 48V/12V 2A			Unidad	Unidad	20	No Cotiza	No Cotiza
3	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/12V 2A			Unidad	Unidad	15	No Cotiza	No Cotiza
4	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/48V 2,5A			Unidad	Unidad	10	No Cotiza	No Cotiza
5	32131012-001	Accesorios (Rack)			Unidad	Unidad	12	No Cotiza	No Cotiza
							Total G. (IVA Incluido) Lote 4		No Cotiza
Lote 5									
1	26111705-004	Batería de 12V/110AH para UPS			Unidad	Unidad	20	No Cotiza	No Cotiza
2	26111707-001	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste			Unidad	Unidad	300	No Cotiza	No Cotiza
							Total G. (IVA Incluido) Lote 5		No Cotiza
								Precio Total G.	343500000

Firma _____ En calidad de Apoderado.
Nombre: Ing. Fernando Pekholtz Recalde
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de INGELCO S.R.L.
El día 12 de setiembre del año 2014

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica analisis detallado de su contenido

Lic. Epelinda E. Fernández F.
Auditor

00000001

INGELCO S.R.L.
ELECTROMECANICA – INSTRUMENTACION Y CONTROL
CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono y Fax: 297 163 / 297 471
Asunción – Paraguay

Formulario N° 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 12 de setiembre de 2.014
LPN SBE N° 1030/2014
Página ...1... de ...1...

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **INGELCO S.R.L.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cama miembro:
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 1.975
5. Dirección Jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Avda. Sacramento N° 2170 – Asunción
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Ing. Fernando Pekholtz Dirección: Avda. Sacramento N° 2170 Número de Teléfono y Facsímile: 021 284182 Dirección de correo electrónico: fpekholtz@ingelco.com.py
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: (marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos) (Documentos legales indicados en el Anexo I)

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ingelco S.R.L.
Electromecánica, Instrumentación y Control

CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono: 297.163 – 297.471 Telefax: (595) 21 – 297.163
E-mail: ingelco@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

ANDE

Licitación Pública Nacional 3010-2014

Oferta Técnica

Lote 2

Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipo de Supervisión y Control (Gateway) para la Estación Luque.

Introducción

Antecedentes

El Gateway incluido en esta oferta, toma como base el sistema ya en operación en la Estación Paso Pe y corrige algunas deficiencias y optimisa los recursos.
El software utilizado es el Elipse E3 Gateway, desarrollado por la empresa Elipse Software para la gestión de sistemas eléctricos de potencia.
El hardware utiliza computadores industriales de la marca Advantech, los cuales cumplen con los mas altos estandares de calidad y desempeño en ambientes industriales.

Elipse E3 Gateway.

El E3 Gateway es una aplicación de tradución de protocolos, con versiones de 500 a 20 mil tags. Capaz de integrar todos los equipos de una Estación y comunicarse con los centros de control remoto (Despacho) con protocolos de comunicación tales como (IEC 101/103/104/61850, DNP 3.0, Modbus, entre otros)

Características Notables

- ✓ Rápida detección y solución de fallas en la red, lo que lleva a la diminución del tiempo de interrupción del servicio para las cargas afectadas
- ✓ Aumento de la capacidad de abastecimiento de energia y redución de las perdidas del sistema
- ✓ Situaciones indeseables, como sobrecargas y violaciones de limites, son facilmente identificadas y corregidas , aumentando asi la vida útil de los equipos y la calidad del servicio
- ✓ Monitoreo en tiempo real de la calidad de la operación, permitiendo la priorización de acciones de control
- ✓ Diminuición de atuaciones indebidas de dispositivos de proteción

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica analisis detallado de su contenido

Lic. Bienelinda E. Fernández F.
Auditor

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ingelco S.R.L.
Electromecánica, Instrumentación y Control

CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono: 297.163 – 297.471 Telefax: (595) 21 – 297.163
E-mail: ingelco@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

- ✓ Uso completo de las funcionalidades de los equipos de la red
- ✓ Los datos históricos pueden ser usados para reconstruir el escenário pasado de la operación (pós-operación)
- ✓ Integración con otros sistemas y procesos.

Bienes ofertados

1. Gateway para la Estación Luque, compuestos por los siguientes elementos:
   1.1. Un computador Industrial de alto desempeño sin partes mobiles para montaje en Rack de 19 pulgadas marca Advantech modelo UNO-4673-BTO, procesador Intel core i7, 4 GB de RAM, Disco duro tipo flash de 64 GB, 6 puertos Ethernet 10/100/1000 Mbps, 4 puertos Ethernet de fibra óptica, 6 puertos RS232/RS485, Windows 7 Ultimate.
   1.2. Un Software Elipse E3 Gateway (5000 tags).
   1.3. Un Driver IEC 61850 (25 conexiones)
   1.4. Un Driver IEC 60-870-5-101/104 esclavo
   1.5. Un Driver IEC 60-870-5-101/104 maestro
   1.6. Un Driver IEC 60-870-5-103 maestro
   1.7. Un Driver Modbus RTU

Servicios ofertados

1. Curso de capacitación.
   1.1. Configuración y mantenimiento de la red IEC 61850 del sistema.
   1.2. Utilización de las herramientas de software para la configuración de los IED`s
   1.3. Se impartirá en las instalaciones de la ANDE.
   1.4. La carga horaria será de 40 horas.
   1.5. El curso será impartido por el Ing. Marcos Palacios A cuyo CV se adjunta.
2. Configuración de todo el sistema para la integración de los equipos de protección y control existentes en la subestación.
3. Integración del sistema Gateway con el Despacho Regional y o Nacional.
4. Puesta en Servicio de los equipos del Gateway.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INGELCO S.R.L.
ELECTROMECANICA – INSTRUMENTACION Y CONTROL
CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono y Fax: 297 163 / 297 471
Asunción – Paraguay

Asunción, 12 de setiembre de 2.014

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias de las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 1030/2014.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

00000029

INGELCO S.R.L.
ELECTROMECANICA – INSTRUMENTACION Y CONTROL
CAPITAL Gs. 1.000.000.000.-
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono y Fax: 297 163 / 297 471
Asunción – Paraguay

Declaración Jurada de Conformidad con los Documentos de la Licitación

Asunción, 12 de setiembre de 2.014

Descripción del llamado: Licitación Pública Nacional SBE ANDE Nº 1030/2014 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas especiales para sistemas de control"

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo Ing. Fernando Pekholtz, en representación de la firma INGELCO S.R.L. quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Suplementarias y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

b) Hemos examinado dichos documentos de Licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Firma y sello del Oferente

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Ing. Fernando Pekholtz
Apoderado INGELCO S.R.L.
Aclaración de Firma

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. CRACIELA VERA
Secretaria General

elipse software

Autorización del Fabricante.

Fecha: 10/set/2014

LPN No.: 1030/2014

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

POR CUANTO

Nosotros ***Elipse Software ltda.***, como fabricantes oficiales de ***software Elipse Power***, con fábricas ubicadas en ***Rua 24 de Outubro 353/10 piso, Porto Alegre, RS, Brasil***, mediante el presente instrumento autorizamos a **Ingelco S.R.L.** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra ***Software Elipse Power***, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a lo establecido más abajo, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

El Contratista garantiza que:

1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Contratista la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.
4) La Contratante otorgará al Contratista facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
5) Si el Contratista después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Contratista y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Contratista en virtud del Contrato.
6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el período indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Nombre: Ricardo Haetinger
Cargo: Director Presidente

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de Elipse Software

Fechado en el día 10 de setiembre de 2014

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

www.elipse.com.br

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ADVANTECH

Enabling an Intelligent Planet

Advantech Brasil LTDA

Rua Fiação da Saúde, 145
12º andar – Conjunto 128
04144-020 – São Paulo – SP
Phone: +55 11 5592 5365
Fax: +55 11 5592 5361
www.advantech.com.br
CNPJ: 03.800.074/0002-61
IE: 324.325504079

Autorización del Fabricante.

Fecha: 10/set/2014

LPN/No.: 1030/2014

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**

POR CUANTO

Nosotros ***Advantech Brasil ltda.***, como fabricantes oficiales de ***Computadores Industriales***, con fábricas ubicadas en ***Taiwan,*** mediante el presente instrumento autorizamos a **Ingelco SRL** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra ***UNO 4673-BTO***, y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a lo establecido más abajo, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

El Contratista garantiza que:

1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales.
2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Contratista la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto.
4) La Contratante otorgará al Contratista facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
5) Si el Contratista después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Contratista y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Contratista en virtud del Contrato.
6) La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el período indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Firma: _____

Nombre: *Mario Franco Neto* Cargo: *Director General*

Fechado en el día 10 de setiembre de 2014

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

00000032
FOJA 083
BCP/DVN

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DL/DIM/06/14	1/6

Lote 2 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipo de Supervisión y Control (Gateway) para la Estación Luque

Descripción		
1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO		
1.1 Marca:		Advantech/Elipse
1.2 Modelo:		UNO 4683/Elipse E3 Gateway
1.3 Tipo:		Industrial PC + SCADA Software
1.4 Fabricante:		Elipse Software
1.5 País de Fabricación:		Brasil
2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS		
2.1 Requisitos Básicos.		SI: X NO:
2.1.1. Ambiente Windows		SI: X NO:
2.1.2. Protocolos de comunicación abiertos		SI: X NO:
2.1.3. Protocolos de comunicación estándares.		SI: X NO:
2.1.4. Capacidad de Crecimiento, el sistema debe Permitir la capacidad de crecimiento funcional y de Hardware		SI: X NO:
2.1.5. El sistema debe ser proyectado y estructurado Utilizando el concepto de modularidad.		SI: X NO:
2.1.6. El conjunto de aplicaciones que componen el El Sistema Supervisor y Gateway, deben ser amigables		SI: X NO:
2.1.7.El proveedor cuenta con sistemas Implementados similares a los equipamientos mencionados en la EETT.		SI: X NO:
2.2 Hardware.		
2.2.1 Interface de Comunicación		
	Cantidad de puertos seriales RS-232 para comunicación con el Centro de Control:	2 (dos)
	Cantidad de puertos configurables RS-232 configurables para comunicación con dispositivos de la Estación	2 (dos)
	Cantidad de Puertos Ethernet 10/100 BaseTx, RJ45 configurable Maestro/Esclavo:	6 (seis)
	Cantidad de Puerto de fibra óptica 100Base FX dual:	4 (cuatro)

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Tco. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

DOC - ANDE FOJA 082 DCP/DVM

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DL/DIM/06/14

	Puerto de comunicación modulares que posibilite la expansión o cambio del módulo en caso de avería	SI: X NO:
	Soporta Comunicación redundante con	SI: X NO:
2.2.2 Capacidades de expansión		
	Cantidad de ranuras de expansión libres que permitan el crecimiento del sistema.	2 (dos)
2.2.3 Alimentación eléctrica		
	Fuente de alimentación +110 VDC	SI: X NO:
	Protección contra inversión de polaridad en la tensión de entrada	SI: X NO:
	Protección contra cortocircuito en la salida	SI: X NO:
2.2.4 Reloj Vigilante (Watchdog)		
	Cuenta con sistema de reinicio automático en caso de error de Hardware o Software	SI: X NO:
2.2.5 Mecánicas y ambientales:		
	Temperatura de operación:	-20 a 70 °C
	Humedad relativa de operación:	10 a 95%(non-condensing)
	Grado de protección:	IP 20
	Cumplimiento de normativa IE61000-6-5 de compatibilidad e inmunidad electromagnética	SI: X NO:
	Cumplimiento de normativa IEEE P1613 .	SI: X NO:
	Led de Actividad: juego completo para los RS-232 y Ethernet, indicando conexión y estado de comunicación controlados por canal.	SI: X NO:
	Citar las normas que cumple el producto ofertado:	IEC61850-3,IEEE1613,CE,FCCClassA,UL,CCC
2.3 Características funcionales		
	Funcionalidades de unidad de control y gateway de comunicaciones	SI: X NO:

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Eco. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

DPTO. DE LICITACIONES SECCION

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

UOC - ANDE FOJA 081 DCP/DVN

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DL/DIM/06/14

	Comunicación para el exterior del sistema de estación (con centros de control u otras unidades remotas),	SI: X NO:
	Gestión de la red de comunicaciones	SI: X NO:
	Comunicación con IEDs u otros dispositivos de la subestación	SI: X NO:
	Es posible añadir nuevos protocolos junto lo provisto.	SI: X NO:
	Las configuraciones de los puertos podrán ser multiprotocolares y permitir el acceso multi-host.	SI: X NO:
	Protocolo puede ser seleccionable por canal.	SI: X NO:
	Modo Maestro/Esclavo seleccionable por canal.	SI: X NO:
	Red de Transporte soportados:.	Serial y Ethernet
	Automatismos: Posibilidad de ejecutar funciones automáticas configuradas por el usuario para aplicaciones tales como: secuencia de conmutación, inhibición de mandos, señalización de enclavamientos, etc.	SI: X NO:
2.3.1 Protocolos a proveer (Detallar)		
	IEC-61850 (cliente)	SI: X NO:
	IEC-60870-5-101 (Maestro).	SI: X NO:
	IEC-60870-5-101 (Esclavo).	SI: X NO:
	IEC-60870-5-103 (Maestro).	SI: X NO:
	IEC-60870-5-104 (Maestro).	SI: X NO:
	IEC-60870-5-104 (Esclavo).	SI: X NO:
	MODBUS ASCII RTU/TCP	SI: X NO:
Protocolos adicionales soportados por el Gateway(No suministrado):		

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Tec. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

DEPTO. DE LICITACIONES SECCION I.E.E.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DL/DIM/06/14

DOC - ANDE FOJA 080 DCP/DVN

(Detallar)	.....	DNP 3.0 Master/Slave ICCP
	.....	PROCOME Profibus FMS
	.....	SNMP Mas de 300 drivers
2.3.2 Sincronización		
	Soporta protocolos de sincronización horaria (NTP/SNTP) y también sincronización a través de protocolos de control (SCADA).	SI: X ..... NO: .....
2.3.3 Capacidad de manejo de Puntos		
	Cantidad de puntos como mínimo 5.000 para las siguientes señales Digitales (simples, dobles), Medidas, Contadores, Comandos y Controles Set-Point. Múltiples atributos de estado y datación absoluta de eventos con resolución de un milisegundo	SI: X ..... NO: .....
	Detallar cantidad de puntos soportados por el equipo ofertado	5000 .....
2.4 Software de Configuración.	El equipo cuenta con una interfaz de configuración amigable e intuitiva puede ser en ambiente de ventanas (Windows) o web – Detallar	SI: X ..... NO: ..... Todo el software es para ambiente Windows
	El software cuenta con un motor de base de datos que permita la creación de Base de Datos de puntos, configuración, mantenimiento de manera ON LINE como OF LINE	SI: X ..... NO: .....
3. SERVICIO DE INSTALACION Y CAPACITACION		SI: X ..... NO: .....
	CAPACITACION	
	Configuración y mantenimiento de la red IEC 61850 del sistema, los trabajos en el comisionamiento se tendrán en cuenta como parte de este Ítem.	SI: X ..... NO: .....
	Utilización de las herramientas y recursos para configurar todos los IEDs de la ES-LUQ en una red IEC61850	SI: X ..... NO: .....

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Tco. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

DEPTO. DE LICITACIONES SECCION

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
DL/DIM/06/14

DOC - ANDE FOJA 079 DCP/DVN

	El nivel mínimo de formación del/los instructor/es deberá ser de un Profesional Técnico con experiencia demostrada en integración de equipos iguales a los descritos en la presente EETT. En la oferta se presenta Curriculum Vitae con documentaciones que corroboren la información del Instructor. Este instructor también será el encargado del "Servicio de Instalación".	SI:.X.....NO:.....
	INSTALACION	
	Se suministrara el servicio de instalación de acuerdo a lo establecido en la presente EETT.	SI:.X.....NO:.....
4 DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS CON LA OFERTA		
4.1 Planilla de Datos Garantizados	Debidamente completada en todos sus ítems	SI:.X.....NO:.....
4.2 Catálogos / Folletos Técnicos	De manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados	SI:.X.....NO:.....
5 DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.		
5.1 MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PLANOS COMO CONSTRUIDO	Se proporcionara, en formato impreso un (1) original y dos (2) copias, de los Manuales de Operación, Administración y Mantenimiento, en idioma castellano o inglés, y dos (2) copias en formato digital (memoria USB, CD o DVD) y dos (2) copias impresas de los planos Finales "Como Construido".	SI:.X.....NO:.....
5.2 Proyecto final	Todo el Proyecto final con las Bases de Datos (ICD, Lista de puntos con sus direcciones, etc.) de los equipos integrados, dos (2) copias en formato digital (memoria USB, CD o DVD)	SI:.X.....NO:.....
6 ACCESORIOS		
El conjunto de accesorios forma parte de la Oferta Básica y deberá incluir mas no limitarse a lo siguiente	Cables, conectores, dispositivos, etc; que permitan la operación, ajuste, programación, configuración y calibración del equipo ofertado.	SI:.X.....NO:.....

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Tcn. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

DPTO. DE LICITACIONES - SECCION

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DL/DIM/06/14	6/6

	Instaladores de los aplicativos y software básico necesario para la configuración de los equipos suministrados	SI: X ..... NO: .....
7 OBSERVACIÓN	Todas las hojas presentadas (oferta de precios, especificaciones técnicas, planilla de datos garantizados, catálogos, documentos, etc.) están debidamente firmadas y selladas por el proveedor.	SI: X ..... NO: .....

Preparado	Revisado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Tec. Diego Colman	Ing. Luis A. Zárate	Ing. Luis A. Zárate	20/06/2014		

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1030/2014

Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de Agosto de 2014

AL OFERENTE:

Sírvanse tener en cuenta para la preparación de sus ofertas las siguientes sustituciones por sus respectivas páginas revisadas que se adjuntan a la presente Adenda:

a) Páginas 11 y 34 del Pliego de Bases y Condiciones;
b) Página 7/8 de las EETT DL/MCO/01/2014 y las Páginas 1/3 al 3/3 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.
c) Página 3/13 y 4/13 de las EETT DL/DIM/05/2014 y las Páginas 1 y 2 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.
d) Página 8/10 de las EETT DL/DIM/07/2014 y la Página 5 de la Planilla de Datos Garantizados respectiva.

Con relación a lo indicado en las Especificaciones Técnicas se indica que el Survey será realizado en fecha 01/09/2014 en el horario de 08:00 a 15:00 Hs en el Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control, situado en Avda. España N°1268 y Padre Cardozo. Dicho Survey estará a cargo del Ing. Fernando González. Tel. 217-2339.

Asimismo comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Tope de consultas: 2 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.

  Las consultas deberán ser ingresadas solamente a través del Sistema de Subastas a la Baja Electrónica. **Fecha tope de respuesta:** 5 de setiembre de 2014, hasta las 15:00 Hs.
- Inicio de Recepción de Propuestas: 09 de setiembre de 2014, a las 07:30 Hs. hasta las 08:30 Hs., del día 10 de setiembre de 2014.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 10 de setiembre de 2014 a las 08:40 Hs.
- Presentación de Ofertas: 12 de setiembre de 2014 a las 09:00 Hs.
- Apertura de Ofertas: 12 de setiembre de 2014 a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) *Capacidad Financiera*

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de acuerdo a los balances de los años 2011, 2012 y 2013, se considerarán los siguientes índices:

a.1) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

a.2) Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

a.3) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

(b) Experiencia y Capacidad

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1) Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobado con los documentos indicados en el Anexo I, numerales C) o D) Documentos Legales.

2) Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 1) del Anexo I.

3) Acreditar como mínimo un (1) contrato de suministro bienes con servicios de actualización tecnológica de **RTU D20 Harris** mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 2) del Anexo I. (SOLO PARA EL LOTE 1)

Para los demás lotes:

Haber fabricado y/o proveído bienes de características técnicas iguales o superiores a las establecidas en las especificaciones técnicas mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 2) del Anexo I.

4) Contar como mínimo con un personal especialista en la plataforma ofertada, con experiencia laboral en la empresa oferente como mínimo de dos (2) años de antigüedad, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) 3) del Anexo I.

En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto 1); al menos una de ellas deberá cumplir con el punto 2) y para los puntos 3) y 4) se considerarán la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio.

En caso de que el Oferente individual o miembro de un Consorcio no sea fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Lote 3									
1	39121007-001	Conversor eth/fibra MM			Unidad	Unidad	10		
2	39121007-001	Conversor eth/fibra SM			Unidad	Unidad	10		
3	39121007-001	Conversor serial/fibra MM			Unidad	Unidad	30		
4	39121007-001	Conversor serial/fibra SM			Unidad	Unidad	30		
5	39121007-001	Conversor serial RS232/RS485			Unidad	Unidad	30		
6	39121007-001	Conversor serial RS232/Ethernet			Unidad	Unidad	30		
7	43222821-001	Difusor óptico			Unidad	Unidad	3		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 3		
Lote 4									
1	39121006-001	Inversores de -48Vdc a 220 Vac de 1000 VA			Unidad	Unidad	14		
2	39121007-001	Conversores DC/DC 48V/12V			Unidad	Unidad	20		
3	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/12V			Unidad	Unidad	15		
4	39121007-001	Conversores DC/DC 110V/48V			Unidad	Unidad	10		
5	32131012-001	Accesorios (Rack)			Unidad	Unidad	12		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 4		
Lote 5									
1	26111705-004	Batería de 12V/110AH para UPS			Unidad	Unidad	20		
2	26111707-001	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste			Unidad	Unidad	300		
							Total G. (IVA Incluido) Lote 5		
							Precio Total G.		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día [_____] del mes [_____] del año 201___] *[indicar la fecha de la firma]*

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3.1.3 Se deberá presentar un certificado original emitido por el fabricante (o representante autorizado regional) de los equipos (Hardware) y el Software, indicando la autorización y certificación vigente al oferente para la distribución y soporte técnico de sus productos en Paraguay.

3.1.4 Considerando que el Sistema actualmente está en funcionamiento operativo y en producción a pleno, y atendiendo a las Características Técnicas Criticas, el Oferente deberá presentar el Currículum Vitae del Personal Técnico, que tendrá a cargo el/los trabajo/s de Actualización/Adecuación a fin de verificar si el mismo posee experiencia en la realización de los mismos. El Currículum vitae deberá ser sometido a consideración de la ANDE como parte integrante de su oferta técnica.

3.1.5 Se podrá realizar una visita / survey de carácter opcional para la verificación de equipos D20 a actualizar en las oficinas del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control de ANDE.

3.2. A ser presentados luego del suministro y la prestación del servicio:

Previo a la emisión del CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL, y después de culminarse todas las actividades sin que exista ningún pendiente importante atribuible al proveedor, este deberá entregar los documentos siguientes:

- Inventario del hardware suministrado.
- Planos conforme a Obra (2 juegos impresos y uno en medio magnético).
- Memorias de Ajustes y Configuraciones de los equipos suministrados (impreso y en medio magnético).
- Manuales Técnicos de los Equipos (impreso y en medio magnético).
- Instaladores de los programas utilizados.
- Licencias de todos los softwares utilizados a favor de ANDE como usuario final.

4. CAPACITACION

4.1. REQUERIMIENTOS GENERALES

El Proveedor deberá realizar la capacitación a personal técnico especializado de ANDE, en horario laboral (7:00 a 15:00 hrs.), por un periodo mínimo de 5 días. La capacitación comprenderá toda la ingeniería y conocimiento necesario acerca de las adecuaciones, características, configuraciones y funcionamiento del hardware y software suministrado, a fin de que dicha actualización/adecuación de las D20/D200 pueda ser incorporada al conocimiento y bagaje técnico de los especialistas del Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Control y los mismos sean autosuficientes en la realización de las labores de operación, mantenimiento

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE	ANEXO1: PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DL/MCO/01/2014	1/3 REV.1

Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Unidad Terminal Remota (RTU)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	Nº de Pag. en folletos técnicos
1	**Actualización de Unidad Central de Proceso**		OP1: Update de Hardware, Firmware y/o Software OP2: Cambio de UCP		
	a) Equipos / módulos adicionales		Especificar		
	b) Accesorios adicionales necesarios		Especificar		
	c) Factor de forma		Rack 19"		
2	**Nuevas funcionalidades a incorporar**				
	Manejo centralizado de la subestación		Sí		
	Integración de IEDs y otros equipos		Sí		
	Requerimiento de modificación del cableado de campo de equipos legados (módulos E/S)		Mínimo		
	Requerimiento de modificación diseños de ingeniería		Mínimo		
	Requerimiento de modificación de arquitectura del equipo		Mínimo		
	Tiempo de fuera de servicio para actualización		Mínimo		
3	**Interfaces de comunicación**		Modular		
	Serial RS232		≥ 4		
	Serial RS485		≥ 2		
	Dual Ethernet		Sí		
	Ethernet de FO		≥ 2		
	IRIG-B		≥ 1		
4	**Protocolos soportados:**				
	IEC 60870-5-101 / 104		Maestro/Esclavo		
	IEC 60870-5-103		Maestro		
	IEC 61850		Cliente		
	DNP3.0 / DNP3 TCP		Maestro/Esclavo		
	Modbus RTU/TCP		Maestro		
	SNMP		Sí		
	Soporte de VLAN		Sí		

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Mujica	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

ANEXO1:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DL/MCO/01/2014

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	N° de Pag. en folletos técnicos
5	**Sincronización**				
	SNTP		Si		
	IRIG-B		Si		
	Protocolos de comunicaciones SCADA		Si		
6	**Cantidad de puntos que debe controlar**				
	Puntos lógicos a integrar, en los cuales estas incluidos alarmas, estados, medidas, mandos y posición de taps, etc		≥ 10000		
7	**Seguridad**				
	Niveles de seguridad y accesos por roles		Si		
	Autenticación remota		Si		
	Servidor Web seguro		Si		
	Firewall		Embebido		
8	**Software de programación, desarrollo y mantenimiento:**				
	Posibilidad de acceso local y remoto		Si		
	Posibilidad de modificación de la Base de Datos		Si		
	Posibilidad de modificación de perfiles de comunicación		Si		
	Herramienta de configuración de automatismos		Compatible con IEC 61131		
	Herramienta de elaboración de gráficos		Si		
	Herramienta de configuración de IEC 61850		Si		
9	**IHM**		Si		
	Modificación de perfiles de usuario		Si		
	Anunciador de alarmas y eventos		Con estampa de tiempo SOE		
	Registro de fallas y eventos		Con estampa de tiempo SOE		
	Base de datos de tiempo real		Si		
	Información Histórica		Si		
	Visualización de estado de comunicaciones		Si		
	Exportación de configuración del sistema		Si		
10	**Softwares adicionales**		Especificar		
11	**Garantía de funcionabilidad del sistema**		Si		

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Muñoz	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE

ANEXO1:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

DL/MCO/01/2014

3/3

REV.1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO	N° de Pag. en folletos técnicos
12	**Mecánicas y ambientales**				
	Temperatura de operación		OP1: -10°C a 65 °C		
	Humedad Relativa		5-95%		
	Grado de Protección mínima		OP1: IP30 OP2: IP20		
13	**Protecciones del Equipo**				
	▪ Protección Eléctrica - Sobrecargas - Sobretensiones - Maniobras de equipos en alta tensión - Contra inducción electromecánica - Contra armónicos - Protección contra radio interferencia		Especificar normativas de cumplimiento		
14	**Servicio de Actualización tecnológica**		Conforme ítem 2.3.3.1		
15	**Integración del sistema de Control local y remoto**		Conforme ítem 2.3.3.2		
16	**Documentación a presentar**		Conforme ítem 3		
17	**Capacitación**		Conforme ítem 4		

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Elaborado	Verificado	Aprobado	Fecha	Revisión	Observación
Ing. Fernando Gonzalez	Lic. Hugo Mujica	Ing. Fernando González	19/06/2014	3	

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

2.1.1.1.2.	Tipo de pulido	SPC
2.1.1.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio
2.1.1.1.4.	Distancia	≥ 2Km
2.1.1.1.5.	Longitud de Onda	1310nm
2.1.1.1.6.	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador) Telnet o transparente
2.1.1.1.7.	Soporte para Protocolo:	CSMA/CD.
2.1.1.1.8.	Modo de Transmisión:	Full-Duplex/Half-Duplex (Auto Negociación)
2.1.1.2.	**Fast Ethernet TX**	
2.1.1.2.1.	Cantidadmínima de puertos	1
2.1.1.2.2.	Tipo de Conector	RJ 45
2.1.1.2.3.	Velocidad de Transmisión	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex
2.1.1.2.4.	Distancia	100 metros
2.1.1.2.5.	Tipo de cable	Par trenzado
2.1.1.2.6.	Modo de operación:	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente
2.1.1.2.7.	Seguridad:	User ID y Password
2.1.1.2.8.	LEDs de Diagnóstico:	Power LED, Serial Rx/Tx LED paradatosseriales, Link LED y Act LED para Eth

Elaborado Por:	Verificado Por:	Aprobado Por:	Fecha:
Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate Ing. Fernando Gonzalez	19/06/2014

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

2.1.1.2.9.	Tipo de montaje:	Riel DIN
2.1.1.2.10.	Alimentación redundante:	12 a 48VDC en borneras

2.1.2. Conversor Eth/Fibra SM

Item	Especificaciones	Condiciones Obligatorias
2.1.2.1.	**Fast Ethernet FX**	
2.1.2.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC	1 (Monomodo)
2.1.2.1.2.	Tipo de Pulido	SPC
2.1.2.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio
2.1.2.1.4.	Distancia	≥ 15Km
2.1.2.1.5.	Longitud de Onda	1310nm
2.1.2.1.6.	Métodos de Configuración:	HTTP (Cualquier Navegador) Telnet o transparente
2.1.2.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD
2.1.2.1.8.	Modo de Transmisión:	Full-Duplex/Half-Duplex (Auto negociación)
2.1.2.2.	**Fast Ethernet TX**	
2.1.2.2.1.	Cantidad mínima de puertos	1
2.1.2.2.2.	Tipo de conector	RJ 45

LOTE 3 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/05/2014 REV.1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/05/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Conversores y Equipos para Redes de Datos tipo Industrial.	
1.	Generalidades		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	
1.2	Informacion: El proveedor deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, tales como diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	
1.3	Alcance: El suministro deberá incluir, MÁS no limitarse, a los siguientes equipos, materiales y servicios: a. Todos los Equipos conforme a lo descrito en la presente Especificación Técnica. b. Documentación técnica completa para el montaje, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema.	Cumplimiento Obligatorio	
2.	Características Técnicas Específicas de los Equipos		
2.1	Suministro: Todos los equipos ofertados serán de tipo INDUSTRIAL		
2.1.1	Conversor Eth/Fibra MM		
	Fabricante/Marca:		
	Modelo:		
	País de Fabricación:		
2.1.1.1	Fast Ethernet FX		
2.1.1.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC [[Rx][Tx]]	1(Multimodo)	
2.1.1.1.2.	Tipo de pulido	SPC	
2.1.1.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	
2.1.1.1.4.	Distancia	≥ 2Km	
2.1.1.1.5.	Longitud de onda	1310nm	
2.1.1.1.6.	Metodos de Configuracion	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente	
2.1.1.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD	
2.1.1.1.8.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	
2.1.1.2	Fast Ethernet TX		
2.1.1.2.1	Cantidad mínima de puertos	1	
2.1.1.2.2	Tipo de Conector	RJ 45	
2.1.1.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LOTE 3 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/05/2014 REV.1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/05/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
2.1.1.2.4	Distancia	100 metros	
2.1.1.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	
2.1.1.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	
2.1.1.2.7	Seguridad	User ID y Password	
2.1.1.2.8	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	
2.1.1.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	
2.1.1.2.10	Alimentacion redundante	12 a 48 VDC en borneras	
2.1.2.	Conversor Eth/Fibra SM		
	Fabricante/Marca:		
	Modelo:		
	País de Fabricación:		
2.1.2.1	Fast Ethernet FX		
2.1.2.1.1.	Cantidad mínima de puertos Ethernet 100Base-FX, conector SC [[Rx][Tx]]	1(Monomodo)	
2.1.2.1.2.	Tipo de pulido	SPC	
2.1.2.1.3.	Soporte para direcciones IP estáticas y dinámicas	Obligatorio	
2.1.2.1.4.	Distancia	≥ 15Km	
2.1.2.1.5.	Longitud de onda	1310nm	
2.1.2.1.6.	Metodos de Configuracion	HTTP (Cualquier Navegador), Telnet o transparente	
2.1.2.1.7.	Soporte para Protocolo	CSMA/CD	
2.1.2.1.8.	Modo de Transmision	Full-Duplex/Half-Duple (Auto negociacion)	
2.1.2.2.	Fast Ethernet TX		
2.1.2.2.1	Cantidad minima de puertos	1	
2.1.2.2.2	Tipo de conector	RJ 45	
2.1.2.2.3	Velocidad de Transmision	10/20Mbps Half/ Full Duplex 100/200Mbps Half/ Full Duplex	
2.1.2.2.4	Distancia	100 metros	
2.1.2.2.5	Tipo de cable	Par trenzado	
2.1.2.2.6	Modo de operación	Cliente, Servidor o Servidor/Cliente	
2.1.2.2.7	Seguridad	User ID y Password	
2.1.2.2.8	LEDs de Diagnostico	Power LED, Serial Rx/Tx LED para datos seriales, Link LED y Act LED para Eth	
2.1.2.2.9	Tipo de montaje	Riel DIN	
2.1.2.2.10	Alimentacion redundante	12 a 48 VDC en borneras	
2.1.3.	Conversor Serial RS232/Fibra MM		
	Fabricante/Marca:		

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

2.2.3.8.3	Frontal Exterior (mm)	600 a 800
2.2.3.9	Canal de Tensión	con 8 (ocho) tomas universales
2.2.3.10	Ventilación forzada	1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores

2.3 Condiciones Ambientales de Operación

Item	Condiciones Ambientales de Operación		
2.3.1.	Clima		Sub - Tropical
2.3.2.	Temperatura	Máxima	55 °C
		Mínima	-5 °C
		Máxima Promedio Diaria	33 °C
2.3.3.	Humedad Relativa del Aire	Máxima	99 %
		Media Anual	80 %

2.4 Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad:

- Transporte ETSI EN300019-1-2 class 2.3
- Almacenamiento ETSI 300019-1-1 class 1.2
- Seguridad EN 60950
- EMC Conforme a EN301 489-4 y/o IEC61000-6-5

2.5 Normativas Internacionales a las cuales el equipamiento estará sujeto:

- CCIR, Comité ConsultatitInternacionaleRadiocomunicactions.
- ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- ANSI, American National Standard Institute.
- IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association.
- IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers.
- IEC, International ElectrotechnicalComission.
- EIA, Electronic Industries Association.

Elaborado Por:	Verificado Por:	Aprobado Por:	Fecha:
Ing. Carlos Benitez	Ing. Luis Zarate	Ing. Luis Zarate Ing. Fernando Gonzalez	19/06/2014

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LOTE 4 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIM/07/2014 REV1

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (E.T. DL/DIM/07/2014)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
2.2.3.8.3	Frontal Exterior (mm)	600a 800	
2.2.3.9	Canal de Tension	con 8 (ocho) tomas universales	
2.2.3.10	Ventilacion forzada	1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores	
2.3	Condiciones Ambientales de Operacion		
2.3.1	Clima	Sub-Tropical	
2.3.2	Temperatura	Maxima:55ºC	
		Minima: -5ºC	
		Maxima Promedio Diaria: 33ºC	
2.3.3	Humedad Relativa del Aire	Maxima: 99 %	
		Media Anual 80 %	
2.4	Condiciones de Almacenamiento, transporte y seguridad		
	Transporte	ETSI EN300019-1-2 class 2.3	
	Alamcenamiento	ETSI 300019-1-1 class 1.2	
	Seguridad	EN 60950	
	EMC	Conforme a EN301 489-4	
2.5	Mormativas Internacionales a las cuales el Equipo estarà sujeto		
	CCIR, Comité Consultatit Internacionale		
	ITU, Unión Internacional de Telecomunicaciones		
	ANSI, American National Standard Institute		
	IPCEA, Insulated Power Cable Engineer Association		
	IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers		
	IEC, International Electrotechnical Comission		
	EIA, Electronic Industries Association		
	IPC, Institute for Interconnecting and Packaging Electronic Circuits		
	ISO, International Standards Organization		
	ETSI, European Telecommnunications Standards Institute		
3.	Documentos e Informaciones Tecnicas		
3.1	A ser presentados juntamente con la oferta.		
3.1.1	El proveedor deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	
3.1.2	El proveedor deberá presentar las Planillas de Precios debidamente completadas.	Cumplimiento Obligatorio	

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1030/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SISTEMAS DE CONTROL, A LAS FIRMAS ALBERTO ALEJANDRO URETA VEAS – (LOTE 1), INGELCO S.R.L. – (LOTE 2), DATA LAB S.A. – (LOTES 3 Y 4) E INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L. – (LOTE 5).

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1030/2014, para Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2835/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270862 de fecha 10 de setiembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta N° 108/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35217 de fecha 1 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Alberto Alejandro Ureta Veas – (Lote 1), Ingelco S.R.L. – (Lote 2), Data Lab S.A. – (Lotes 3 y 4) e Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L. – (Lote 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 17204.536 – 00 – 30 – 001 – 2014/18012 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 583/2014 de fecha 31 de octubre de 2014;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3057/2014 - Pág. 2

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1030/2014, para Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control, en las siguientes condiciones:

1.1 A Alberto Alejandro Ureta Veas.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministros							
1	Unidad Terminal Remota (RTU).	GE	USA	Unidad	4	158.090.000	632.360.000
Servicios							
2	Capacitación.	s/m	Argentina	Unidad	1	32.500.000	32.500.000
3	Instalación y Puesta en Servicio.			Unidad	1	57.500.000	57.500.000
Total							**722.360.000**

por un monto total de G 722.360.000 (setecientos veintidós millones trescientos sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

1.2 A Ingelco S.R.L.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
Suministros							
1	Equipo de Control y Supervisión para Estación Luque.	Advantech/ Elipse Software	Brasil	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
Servicios							
2	Capacitación.	s/m	Paraguay	Unidad	1	68.000.000	68.000.000
3	Instalación y Puesta en Servicio para Estación Luque.	s/m	Paraguay	Unidad	1	207.500.000	207.500.000
Total							**343.500.000**

por un monto total de G 343.500.000 (trescientos cuarenta y tres millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Data Lab S.A..:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conversor eth/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	776.000	7.760.000
2	Conversor eth/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	10	909.200	9.092.000
3	Conversor serial/fibra MM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.054.000	31.620.000
4	Conversor serial/fibra SM.	Planet	Taiwan	Unidad	30	1.082.000	32.460.000
5	Conversor serial RS232/RS485.	Moxa	Taiwan/ USA	Unidad	30	1.138.000	34.140.000
6	Conversor serial RS232/Ethernet.	Planet	Taiwan	Unidad	30	750.000	22.500.000
7	Difusor óptico.	Ingeteam	España	Unidad	3	24.546.000	73.638.000
Total							**211.210.000**

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

por un monto total de G 211.210.000 (doscientos once millones doscientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Inversor de - 48Vdc a 220 Vac de 1000 VA.	Kehua	China	Unidad	14	2.050.000	28.700.000
2	Conversor DC/DC 48V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	20	950.000	19.000.000
3	Conversor DC/DC 110V/12V 2A.	Vapel	China	Unidad	15	700.000	10.500.000
4	Conversor DC/DC 110V/48V 2,5A.	Vapel	China	Unidad	10	730.000	7.300.000
5	Accesorio (Rack).	VCP	China	Unidad	12	4.000.000	48.000.000
Total							**113.500.000**

por un monto total de G 113.500.000 (ciento trece millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L.:

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Batería de 12V/110AH para UPS.	Ritar	China	Unidad	20	1.000.000	20.000.000
2	Batería de 12V/7AH para RTU de Poste.	Ritar	China	Unidad	300	133.333	39.999.900
Total							**59.999.900**

por un monto total de G 59.999.900 (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos guaraníes), IVA incluido.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 659/2014

Asunción, 6 de noviembre de 2014

Señores
Ingelco S.R.L.
Avda. Santísimo Sacramento N° 2.170
Teléfono: 297-163 297-471
fpekholtz@ingelco.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 12 de setiembre de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE-SBE Nº 1030/2014, para "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Especiales para Sistemas de Control".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3570/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Sr. Alberto Ureta Veas : Lote 1.
- A Ingelco S.R.L.: Lote 2.
- A Data Lab S.A. de Seguros y Reaseguros: Lotes 3 y 4.
- A Ingeniería, Sistemas y Consultoría S.R.L.: Lote 5.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

INGELCO S.R.L.
Ing. Fernando Pekholtz R.

HCA/fq

SU LUGAR : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. Fernando Pek	07 NOV. 09:09	00'46	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Raquel López

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.